demas por Socios Correspondientes; y que el Secretario les despache sus correspondientes titulos, y se los remita con un exemplar á cada uno de los

Rs. Estatutos.

Fue reconocida y rectificada la acta acordada por la Com.n nombrada en Junta ord.a de 15 Dbre 1807 y 2 Junio 1815. y no se ha hecho en ella termino que la Sociedad previno se firmó.

Barruevo y Dr.

Aze, Buenvertas

Perez S.D.

Junta Particular en 28 de Noviembre de 1799

Se leyo el Borrador de Acta antecedente y se aprobó.

Silabario, á informe de D. S. Lopez

Se presentó un Quadernito manus escrito que contiene un Silabario análogo al Plan sobre Escuelas, aprobado para la enseñanza de los Niños, formado por un Sr. Socio q.e por humildad oculta su nombre. Enterada la Soc.d de quanto contiene, Acordó que se pasase dho Silabario al P.e Dr. Simon Lopez para q.e enterado de el, exponga á la Sociedad su dictamen en la primera Junta.

Manifestacion de un socio.

Hizo presente el Sor. Dr. Ant.o Ferrer de St.o Domingo y Costa, q.e por indisposicion de su salud no havia concluido el Informe q.e la Sociedad le encargó y al Sor. Dr. Rafael de Aze; pero q.e havia presente á la Sociedad, con acuerdo de su Compañero, que siendo un negocio el de la Comision en que entendian, que en su acierto pendian reconocidos beneficios á la Soc.d le parecia seria conducente se nombrase al Sr. Censor